



Ibarra, 15 de enero de 2024
Oficio No. 012 -CD-

Licenciado
Miguel Ángel Morales
DIRECTOR FINANCIERO PUCE-I

Pongo en su conocimiento que el H. Consejo Directivo de la Sede, en sesión ordinaria celebrada el 20 de diciembre del presente año, analizó del “Oficio No. 284-2023 DIR.FINAN del 19 de diciembre de 2023, referente a la Tabla de Matrículas, Aranceles y Derechos que rige para el Primer Periodo 2024”. Luego de un exhaustivo debate y considerando todos los aspectos pertinentes relacionados con la propuesta mencionada, este Consejo Directivo resolvió:

Resolución 006-CD-2023.- En base al Art. 6 del Reglamento de Aranceles, Matrículas y Derechos en las Instituciones de Educación Superior Particulares expedido por el Consejo de Educación Superior (el 14 de noviembre de 2022), los miembros del H. Consejo Directivo resuelve, con diez votos a favor sobre diez aprobar la “**Tabla de Matrículas, Aranceles y Derechos que rige para el Primer Periodo del 2024**”.

Los valores se mantienen iguales a los del periodo anterior, excepto el rubro de Admisión y Prueba para todas las carreras de grado, de acuerdo a lo establece el Art. 10 de la normativa indicada, que dice: “*Las IES en ejercicio de su autonomía responsable podrá fijar un valor específico para el proceso de admisión, el cual no podrá superar el cincuenta (50%) por ciento del valor más alto de la matrícula ordinaria*” y en concordancia con la Disposición General Primera que indica: “*Los valores de los aranceles de una carrera o programa para una misa cohorte solo podrán ser incrementados anualmente de acuerdo al índice inflacionario vigente al momento de la expedición del presente Reglamento*”.

Particular que le comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
JESUS MUNOZ DIEZ

Ph.D. Jesús Muñoz Díez,
PRORRECTOR PUCE-I



Firmado electrónicamente por:
ANALID DEL CARMEN
NARVAEZ MORAN

Ab. Analid Narváez Morán, Mgs.
**SECRETARIA GENERAL
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO**



TABLA DE MATRÍCULAS, ARANCELES Y DERECHOS PRIMER PERÍODO 2024			
No.	RUBROS	USD	MATRÍCULA EXTRAORDINARIA
1	ADMISIÓN		
1.1	ADMISIÓN Y PRUEBA PARA TODAS LAS CARRERAS DE GRADO	110.00	
1.2	ADMISIÓN POSGRADO	40.00	
2	MATRÍCULAS		
2.1	MATRÍCULAS TECNOLOGÍAS		
2.1.1	ENFERMERÍA	120.00	132.00
2.1.2	ACCIÓN PASTORAL	99.99	109.99
2.1.3	ADMINISTRACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	80.00	88.00
2.1.4	DESARROLLO DE SOFTWARE	99.99	109.99
2.1.5	ATENCIÓN INTEGRAL A ADULTOS MAYORES	100.00	110.00
2.1.6	GESTIÓN CULINARIA	99.99	109.99
2.1.7	PROCESAMIENTO DE LÁCTEOS	99.99	109.99
2.1.8	EMPRENDIMIENTO	99.99	109.99
2.1.9	CONSTRUCCIÓN	110.00	121.00
2.1.10	NEGOCIACIÓN Y VENTAS	99.99	109.99
2.1.11	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	99.99	109.99
2.2	MATRÍCULAS GRADO		
2.2.1	MATRÍCULAS CARRERAS ANTIGUAS		
2.2.1.1	ARQUITECTURA	148.62	163.48
2.2.1.2	CIENCIAS AGRÍCOLAS Y AMBIENTALES		
2.2.1.2.1	AGROPECUARIA	153.67	169.04
2.2.1.2.2	CIENCIAS AMBIENTALES	143.34	157.67
2.2.1.2.3	ZOOTECNIA	143.57	157.93
2.2.1.3	COMUNICACIÓN SOCIAL	118.13	129.94
2.2.1.4	DISEÑO		
2.2.1.4.1	DISEÑO DE PRODUCCIÓN Y VESTUARIO	104.54	114.99
2.2.1.4.2	DISEÑO GRÁFICO	104.54	114.99
2.2.1.4.3	DISEÑO DE PRODUCTOS Y CONTROL DE PROCESOS	104.54	114.99
2.2.1.5	GESTIÓN EN EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS		
2.2.1.5.1	GASTRONOMÍA	130.68	143.75
2.2.1.5.2	TURISMO	128.28	141.11
2.2.1.5.3	HOTELERÍA	128.28	141.11
2.2.1.6	INGENIERÍA (SISTEMAS)	110.95	122.05
2.2.1.7	JURISPRUDENCIA	155.55	171.11
2.2.1.8	LENGUAS Y LINGÜÍSTICA	126.49	139.14
2.2.1.9	NEGOCIOS Y COMERCIO INTERNACIONAL		
2.2.1.9.1	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	132.04	145.24
2.2.1.9.2	CONTABILIDAD SUPERIOR	132.04	145.24
2.2.1.9.3	COMERCIO INTERNACIONAL	130.70	143.77
2.2.2	MATRÍCULAS CARRERAS REDISEÑADAS		
2.2.2.1	AGROPECUARIA	242.35	266.59
2.2.2.2	COMUNICACIÓN	184.97	203.47
2.2.3	MATRÍCULAS AJUSTE CARRERAS REDISEÑADAS		
2.2.3.1	ARQUITECTURA	242.35	266.59
2.2.3.2	CIENCIAS AGRÍCOLAS Y AMBIENTALES		
2.2.3.2.1	AGROPECUARIA	230.00	253.00
2.2.3.2.2	INGENIERÍA AMBIENTAL	240.75	264.83
2.2.3.2.3	ZOOTECNIA	240.75	264.83
2.2.3.3	COMUNICACIÓN	184.97	203.47
2.2.3.4	DISEÑO		
2.2.3.4.1	DISEÑO GRÁFICO	184.97	203.47
2.2.3.4.2	DISEÑO TEXTIL e INDUMENTARIA	184.97	203.47
2.2.3.5	GESTIÓN EN EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS		
2.2.3.5.1	GASTRONOMÍA	184.97	203.47
2.2.3.5.2	TURISMO	184.97	203.47
2.2.3.6	INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	242.35	266.59
2.2.3.7	NEGOCIOS Y COMERCIO INTERNACIONAL		
2.2.3.7.1	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	175.00	192.50
2.2.3.7.2	CONTABILIDAD y AUDITORÍA	184.97	203.47
2.2.3.7.3	NEGOCIOS INTERNACIONALES	184.97	203.47
2.2.3.8	PEDAGOGÍA DE LOS IDIOMAS NACIONALES Y EXTRANJEROS	175.00	192.50
2.2.3.9	DERECHO	173.70	191.07
2.2.4	MATRÍCULAS CARRERAS NUEVAS		
2.2.4.1	INGENIERÍA CIVIL	242.64	266.90
2.2.4.2	AUDITORÍA Y GESTIÓN CONTABLE INFORMATIZADA	132.80	146.08
2.2.5	MATRÍCULAS CARRERAS REPOTENCIADAS		
2.2.5.1	ENFERMERÍA	418.28	460.11
2.2.6	MATRÍCULA PROCESO DE TITULACIÓN		
2.2.6.1	TODAS LAS CARRERAS (PENSUM ANTIGUO)	104.54	

Dirección: Av. Jorge Guzmán Rueda y Av. Aurelio Espinosa Pólit. Ciudadela "La Victoria".

Teléf: (593-6) 2615 500 / 2615 453 Ext. 1000 Cel. 099 236 27 13 / 098 138 3498

Ibarra - Ecuador / www.pucesi.edu.ec





2.3	MATRÍCULAS POSGRADOS		
2.3.1	MAESTRÍAS ANTIGUAS		
2.3.1.1	INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN		
2.3.1.2	PEDAGOGIA DEL INGLÉS	188.39	207.23
2.3.1.3	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	217.69	239.46
2.3.1.4	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	194.98	214.48
2.3.1.5	GESTIÓN DE RIESGOS LABORALES	195.12	214.63
2.3.1.6	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	245.69	270.26
2.3.1.7	PRODUCCIÓN ANIMAL	279.06	306.97
2.3.1.8	AGRONOMÍA	288.70	317.57
2.3.1.8	AGRONOMÍA	288.44	317.28
2.3.2	MAESTRÍAS HÍBRIDAS		
2.3.2.1	INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN	180.00	198.00
2.3.2.2	PEDAGOGIA DEL INGLÉS	180.00	198.00
2.3.2.3	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	195.00	214.50
2.3.2.4	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	172.72	189.99
2.3.2.5	GESTIÓN DE RIESGOS LABORALES	175.00	192.50
2.3.2.7	PRODUCCIÓN ANIMAL	202.00	222.20
2.3.2.8	AGRONOMÍA	200.00	220.00
2.3.2.1	DERECHO	283.66	312.03
3	ARANCELES		
3.1	ARANCELES TECNOLOGÍAS		
3.1.1	HORAS ACADÉMICAS CONVERSIÓN BANNER		
3.1.1.2	ENFERMERÍA		Por hora convertida
3.1.1.2	ACCIÓN PASTORAL	60.00	
3.1.1.3	ADMINISTRACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	55.55	
3.1.1.4	DESARROLLO DE SOFTWARE	55.00	
3.1.1.5	ATENCIÓN INTEGRAL A ADULTOS MAYORES	55.55	
3.1.1.6	GESTIÓN CULINARIA	50.00	
3.1.1.7	PROCESAMIENTO DE LÁCTEOS	55.55	
3.1.1.8	EMPRENDIMIENTO	66.66	
3.1.1.9	CONSTRUCCIÓN	55.55	
3.1.1.10	NEGOCIACIÓN Y VENTAS	61.11	
3.1.1.11	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	55.55	
3.1.1.11	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	55.55	
3.2	ARANCELES GRADO		
3.2.1	CRÉDITOS ACADÉMICOS CARRERAS ANTIGUAS		
3.2.1.1	CRÉDITOS ACADÉMICOS ARQUITECTURA (274 TOTAL CARRERA)		Por crédito
3.2.1.2	CRÉDITOS ACADÉMICOS COMUNICACIÓN SOCIAL (249 TOTAL CARRERA)	60.63	
3.2.1.3	CRÉDITOS ACADÉMICOS ADMINISTRACIÓN (264 TOTAL CARRERA)	60.63	
3.2.1.4	CRÉDITOS ACADÉMICOS COMERCIO INTERNACIONAL (254 TOTAL CARRERA)	60.63	
3.2.1.5	CRÉDITOS ACADÉMICOS CONTABILIDAD SUPERIOR (266 TOTAL CARRERA)	60.63	
3.2.1.6	CRÉDITOS ACADÉMICOS AGROPECUARIA (280 TOTAL CARRERA)	62.72	
3.2.1.7	CRÉDITOS ACADÉMICOS CIENCIAS AMBIENTALES (260 TOTAL CARRERA)	62.72	
3.2.1.8	CRÉDITOS ACADÉMICOS ZOOTECNIA (260 TOTAL CARRERA)	62.72	
3.2.1.9	CRÉDITOS ACADÉMICOS DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE VESTUARIO (259 TOTAL CARRERA)	60.63	
3.2.1.10	CRÉDITOS ACADÉMICOS DISEÑO GRÁFICO Y CONTROL DE PROCESOS (261 TOTAL CARRERA)	60.63	
3.2.1.11	CRÉDITOS ACADÉMICOS DISEÑO DE PRODUCTOS Y CONTROL DE PROCESOS (261 TOTAL CARRERA)	60.63	
3.2.1.12	CRÉDITOS ACADÉMICOS GASTRONOMÍA (264 TOTAL CARRERA)	60.63	
3.2.1.13	CRÉDITOS ACADÉMICOS HOTELERÍA (276 TOTAL CARRERA)	60.63	
3.2.1.14	CRÉDITOS ACADÉMICOS TURISMO (276 TOTAL CARRERA)	60.63	
3.2.1.15	CRÉDITOS ACADÉMICOS JURISPRUDENCIA (260 TOTAL CARRERA)	60.63	
3.2.1.16	CRÉDITOS ACADÉMICOS LENGUAS Y LINGÜÍSTICA (268 TOTAL CARRERA)	60.63	
3.2.1.17	CRÉDITOS ACADÉMICOS INGENIERÍA (SISTEMAS) (300 TOTAL CARRERA)	60.63	
3.2.2	HORAS ACADÉMICAS		Por hora
3.2.2.1	HORAS ACADÉMICAS CARRERAS REDISEÑADAS		
3.2.2.1.1	HORAS ACADÉMICAS AGROPECUARIA (8.000 TOTAL CARRERA)	3.04	
3.2.2.1.2	HORAS ACADÉMICAS COMUNICACIÓN (7.200 TOTAL CARRERA)	2.33	
3.2.2.2	HORAS ACADÉMICAS AJUSTE CARRERAS REDISEÑADAS		
3.2.2.2.1	HORAS ACADÉMICAS ARQUITECTURA (7.200 TOTAL CARRERA)	3.37	
3.2.2.2.2	HORAS ACADÉMICAS ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (5.760 TOTAL CARRERA)	2.58	
3.2.2.2.3	HORAS ACADÉMICAS CONTABILIDAD Y AUDITORÍA (5.760 TOTAL CARRERA)	2.58	
3.2.2.2.4	HORAS ACADÉMICAS NEGOCIOS INTERNACIONALES (5.760 TOTAL CARRERA)	2.67	
3.2.2.2.5	HORAS ACADÉMICAS COMUNICACIÓN (5.760 TOTAL CARRERA)	2.58	
3.2.2.2.6	HORAS ACADÉMICAS GASTRONOMÍA (5.760 TOTAL CARRERA)	2.58	
3.2.2.2.7	HORAS ACADÉMICAS TURISMO (5.760 TOTAL CARRERA)	2.58	
3.2.2.2.8	HORAS ACADÉMICOS INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (5.760 TOTAL CARRERA)	3.37	
3.2.2.2.9	HORAS ACADÉMICAS AGROPECUARIA (5.760 TOTAL CARRERA)	3.20	
3.2.2.2.10	HORAS ACADÉMICAS INGENIERÍA AMBIENTAL (5.760 TOTAL CARRERA)	3.37	
3.2.2.2.11	HORAS ACADÉMICAS ZOOTECNIA (5.760 TOTAL CARRERA)	3.37	
3.2.2.2.12	HORAS ACADÉMICAS DISEÑO GRÁFICO (5.760 TOTAL CARRERA)	2.58	
3.2.2.2.13	HORAS ACADÉMICAS DISEÑO TEXTIL E INDUMENTARIA (5.760 TOTAL CARRERA)	2.58	
3.2.2.2.14	HORAS ACADÉMICAS PEDAGOGÍA DE LOS IDIOMAS NACIONALES Y EXTRANJEROS (5.760 TOTAL CARRERA)	2.58	
3.2.2.2.15	HORAS ACADÉMICAS DERECHO (6.480 TOTAL CARRERA)	2.67	
3.2.2.3	HORAS ACADÉMICAS CARRERAS NUEVAS		
3.2.2.3.1	HORAS ACADÉMICAS INGENIERÍA CIVIL (6.480 TOTAL CARRERA)	3.37	
3.2.2.3.2	HORAS ACADÉMICAS AUDITORÍA Y GESTIÓN CONTABLE INFORMATIZADA (5.760 TOTAL CARRERA)	1.84	
3.2.2.4	HORAS ACADÉMICAS CARRERAS REPOTENCIADAS		
3.2.2.4.1	HORAS ACADÉMICAS ENFERMERÍA (7.680 TOTAL CARRERA) (ESTUDIANTES DE PRIMERO A SEPTIMO NIVEL)	5.2275	
3.2.2.4.1	HORAS ACADÉMICAS ENFERMERÍA (7.680 TOTAL CARRERA) (ESTUDIANTES DE OCTAVO A NOVENO NIVEL)	4.0221	

Dirección: Av. Jorge Guzmán Rueda y Av. Aurelio Espinosa Pólit. Ciudadela "La Victoria".

Teléf: (593-6) 2615 500 / 2615 453 Ext. 1000 Cel. 099 236 27 13 / 098 138 3498

Ibarra - Ecuador / www.pucesi.edu.ec





3.3	ARANCELES POSGRADO	
3.3.1	MAESTRÍAS ANTIGUAS	
3.3.1.1	HORAS ACADÉMICAS INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN	2.70
3.3.1.2	HORAS ACADÉMICAS PEDAGOGIA DEL INGLÉS	3.05
3.3.1.3	HORAS ACADÉMICAS CONTABILIDAD Y AUDITORIA	2.71
3.3.1.4	HORAS ACADÉMICAS GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	2.72
3.3.1.5	HORAS ACADÉMICAS GESTIÓN DE RIESGOS LABORALES	3.42
3.3.1.6	HORAS ACADÉMICAS TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	3.65
3.3.1.7	HORAS ACADÉMICAS PRODUCCIÓN ANIMAL	4.04
3.3.1.8	HORAS ACADÉMICAS AGRONOMIA	4.06
3.3.2	MAESTRÍAS HÍBRIDAS	
3.3.2.1	INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN	2.5000
3.3.2.2	PEDAGOGIA DEL INGLÉS	2.5000
3.3.2.3	CONTABILIDAD Y AUDITORIA	2.7152
3.3.2.4	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	2.3989
3.3.2.5	GESTIÓN DE RIESGOS LABORALES	2.4791
3.3.2.6	PRODUCCIÓN ANIMAL	2.8236
3.3.2.7	AGRONOMÍA	2.7777
3.3.2.8	DERECHO	3.6367
4	DERECHOS DE EQUIPARACIÓN	
4.1	ESTUDIO PARA CONVALIDACIÓN POR MATERIA	12.91
4.2	EQUIPARACIÓN DE MATERIA (OTRAS UNIVERSIDADES)	12.91
5	VARIOS DERECHOS A PARTIR DE LA SEGUNDA PETICIÓN	
5.1	CARNÉ ESTUDIANTIL	10.00
5.2	CERTIFICACIÓN DE COSTOS	10.50
5.3	CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS	10.50
5.4	CERTIFICACIÓN DE HORARIO DE CLASES	10.50
5.5	CERTIFICACIÓN DE NO TENER IMPEDIMENTO ACADÉMICO	10.50
5.6	CERTIFICACIÓN DE NO TENER TERCERA MATRÍCULA	10.50
5.7	CERTIFICACIÓN DE NOTAS POR NIVEL	10.50
5.8	FORMULARIO DE MATRÍCULA	1.05
5.9	HOJA DE SOLICITUD	1.05
5.1	PLAN DE ASIGNATURA POR MATERIA	10.50
6	OTROS DERECHOS SI EL ESTUDIANTE LO SOLICITA	
6.1	CAMBIO DE HORARIO	10.50
6.2	CERTIFICADO DE HABER TERMINADO EL PENSUM ACADÉMICO	10.50
6.3	CERTIFICADO MÉDICO SI EL ESTUDIANTE NO ESTÁ MATRICULADO	10.50
6.4	COPIA CERTIFICADA DE DOCUMENTOS	10.50
6.5	DERECHO ADMISIÓN IDIOMAS	10.50
6.6	DERECHO RESERVA DE CUPO ADMISIÓN	16.00
6.7	DUPLICADO POR PÉRDIDA DEL TÍTULO	129.17
6.8	EMISIÓN NUEVA ESPECIE POR ERROR DE LA O EL ESTUDIANTE	10.50
6.9	EXAMEN DE PROFICIENCIA EN LL O DE CONOCIMIENTO DEL IDIOMA	10.50
6.10	EXAMEN DE UBICACIÓN DE COMPUTACIÓN	10.50
6.11	EXAMEN DE UBICACIÓN DE IDIOMAS	10.50
6.12	EXÁMENES ATRASADOS POR ASIGNATURA	10.50
6.13	EXÁMENES COMPLEXIVOS POR MATERIA	10.50
6.14	EXÁMENES ADELANTADOS POR ASIGNATURA	10.50
6.15	EXAMEN DE VALIDACIÓN DE CONOCIMIENTOS POR ASIGNATURA	50.00
6.16	SOLICITUD VALORADA	6.30
6.17	RECALIFICACION DE EXÁMENES	10.50
6.18	SEGUNDO TÍTULO DE TERCER NIVEL	12.91
6.19	SEGUNDO TÍTULO DE CUARTO NIVEL	12.91
6.20	SEGUNDA DEFENSA ORAL PREGRADO	121.34
6.21	SEGUNDA DEFENSA ORAL POSGRADO	283.14
Las especies valoradas pueden ser descargas del sitio web de la PUCE-SI		
Cálculos realizados según los parámetros generales y criterios para el cobro de aranceles del CES aprobado con fecha 22-11-2022.		
Rige a partir de febrero del 2024		


Lic. Miguel Ángel Morales Martín
DIRECTOR FINANCIERO

Dirección: Av. Jorge Guzmán Rueda y Av. Aurelio Espinosa Pólit, Ciudadela "La Victoria".

Teléf: (593-6) 2615 500 / 2615 453 Ext. 1000 Cel. 099 236 27 13 / 098 138 3498

Ibarra - Ecuador / www.pucesi.edu.ec

